



Obras Sanitarias del Estado

E. 1362/2015.

Montevideo 02/12/2015.

R/D N° 1445/15

---VISTO: la R/D UGD N° 29/15 de fecha 7/VII/15, la cual fue modificada por la R/D N° 34/15 del 28/VIII/15, mediante las cuales se dispuso la realización de un llamado público de selección, a través de concurso de méritos y antecedentes, para el ingreso de ocho personas contratadas, bajo el régimen establecido en el Artículo 30° y siguientes de la Ley N° 17.556 del 19/XII/02, para cubrir ocho nuevos puestos de trabajo, 4 como Operadores y 4 como Peones de Usina, los que desempeñarán en la Planta Potabilizadora de Laguna del Sauce, en jurisdicción de la Unidad de Gestión Desconcentrada de Maldonado.

---RESULTANDO I: que el Área Administrativa Financiera de U.G.D., realizó la convocatoria al Llamado Externo N° 01/2015.

---RESULTANDO II: que efectuado el mencionado Concurso y de acuerdo al Informe del Tribunal evaluador, que luce en estas actuaciones, se seleccionaron los 8 titulares y tres suplentes por cada uno de ellos.

---CONSIDERANDO: que resulta procedente designar a los postulantes seleccionados, en función de la necesidad estratégica de contar con el nuevo personal, para la preparación de la próxima temporada estival en la Usina Laguna del Sauce.

---ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y al régimen establecido en el Artículo 30° y siguientes de la Ley N° 17.556 del 19/XII/02.

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
RESUELVE:**

---1º) TOMAR conocimiento del resultado del Llamado Externo N° 01/2015, para la contratación de personal, con Contrato de Trabajo a Término, efectuado por la Unidad de Gestión Desconcentrada de Maldonado, aprobando la nómina de titulares y suplentes que se adjunta y es parte integrante de la presente Resolución.

---2º) DESIGNAR como Operadores, en la Planta Potabilizadora de Laguna del Sauce, a los Sres. Elder Elgarte, C.I. N° 4:765.057-3; Jacobo Sandoval, C.I. N° 4:294.430-1; Sra. María Gaggioni, C.I. N° 3:883.850-4 y Sr. Edison Pintos, C.I. N° 4:189.659-9, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

---3º) DESIGNAR como Peones, en la Planta Potabilizadora de Laguna del Sauce, a los Sres. Roberto Perla, C.I. N° 5:652.822-0; Yonathan Castillo, C.I. N° 4:889.003-1; Matías Torena, C.I. N° 4:860.003-0 y Sra. Ana Fernández Chávez, C.I. N° 4:429.468-3, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.


---4º) ESTABLECER que las contrataciones de referencia cesarán el 7/X/16, plazo en el cual cesan todos los Contratos regulados bajo esta modalidad.

---5º) DISPONER que el Gerente General de U.G.D., suscriba los Contratos respectivos.

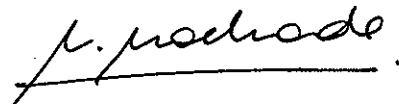
---6º) COMUNÍQUESE a la Secretaría General, a la Gerencia General y al Área Administrativa Financiera de la U.G.D.. Cumplido, pase al Área Administrativa Financiera de U.G.D., a sus efectos.

---7º) PUBLÍQUESE en el Portal Intranet y en el Sitio Web de O.S.E..

---POR EL DIRECTORIO:



Dr. Gerardo Siri
Secretario General



Ing. Milton Machado
Presidente